

BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
6	OZONO (O ₃)	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO)	11
9	BENCENO (BEN).....	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO.....	13

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire del mes de diciembre ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
DICIEMBRE																																

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

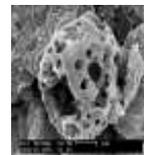
2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM2,5)	PLAZA DE CASTILLA Y SANCHINARRO	21
Partículas (PM10)	PLAZA DE CASTILLA	36

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	VILLAVERDE	122
Ozono (O ₃)	VILLAVERDE	99
Dióxido de azufre (SO ₂)	MORATALAZ	42

3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

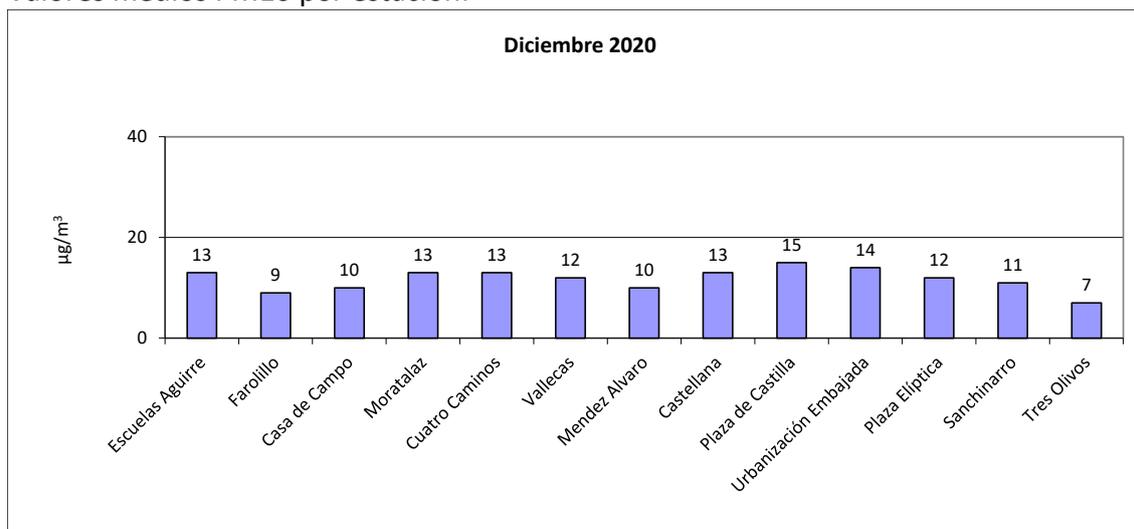


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de diciembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Superaciones del valor límite diario de PM10:

No se han producido superaciones.

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	20	5
FAROLILLO	17	6
CASA DE CAMPO	16	6
MORATALAZ	19	7
CUATRO CAMINOS	18	5
VALLECAS	17	5
MÉNDEZ ÁLVARO	14	2
CASTELLANA	17	6
PLAZA CASTILLA	15	2
URBANIZACIÓN EMBAJADA	22	15
PLAZA ELÍPTICA	15	3
SANCHINARRO	15	4
TRES OLIVOS	13	4

4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

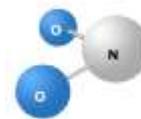
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios PM2,5 por estación:



5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

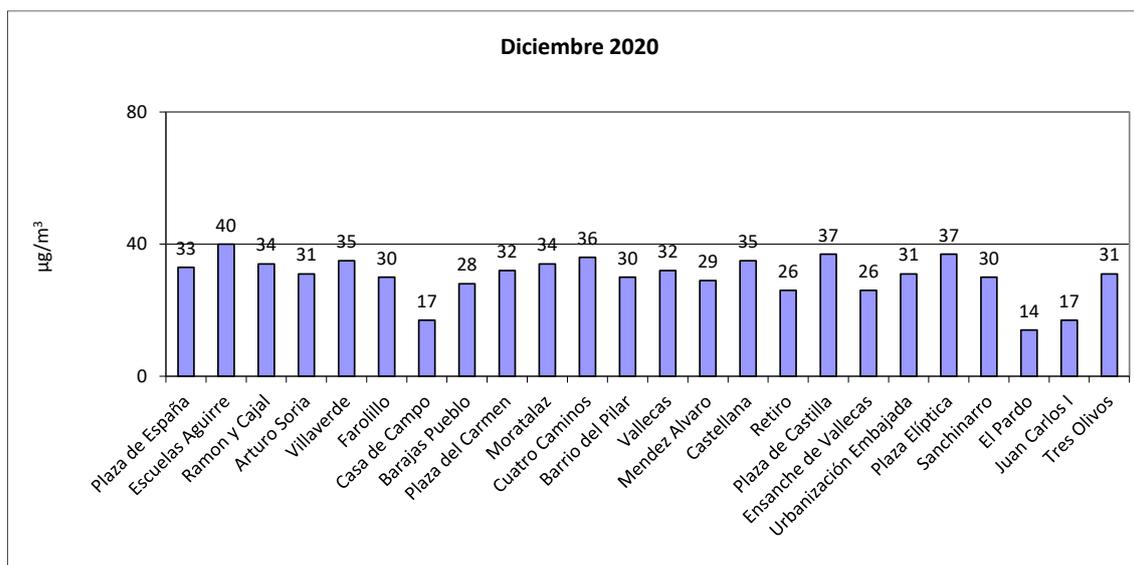
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO₂ por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO₂ en el mes de diciembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	21	22	22	22	21	22	22	17	0

Superaciones del valor límite horario de NO₂:

No se han registrado superaciones.

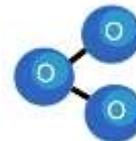
Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO₂ (más de 18 veces al año) en el mes de diciembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PZA. DE ESPAÑA	30	0
ESCUELAS AGUIRRE	35	0
RAMÓN CAJAL	32	6
ARTURO SORIA	25	0
VILLAVERDE	31	0
FAROLILLO	27	0
CASA DE CAMPO	16	0
BARAJAS PUEBLO	27	1
PZA. DEL CARMEN	30	0
MORATALAZ	29	0
CUATRO CAMINOS	30	1
BARRIO DEL PILAR	27	0
VALLECAS	29	0
MÉNDEZ ÁLVARO	27	0
CASTELLANA	28	0
RETIRO	21	0
PZA. CASTILLA	28	0
ENSANCHE DE VALLECAS	31	0
URB. EMBAJADA	27	0
PZA. ELÍPTICA	41	5
SANCHINARRO	24	0
EL PARDO	13	0
JUAN CARLOS I	19	0
TRES OLIVOS	26	0

6 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

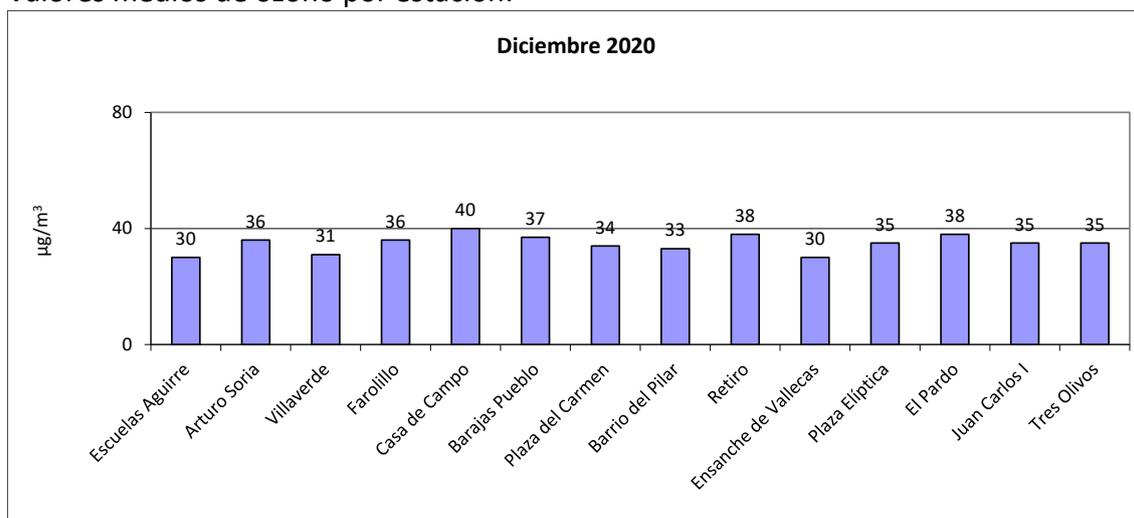
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



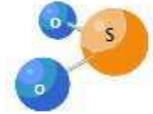
Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de diciembre de 2020:

No se han registrado superaciones.

Las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Nº horas > 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	9	0
ARTURO SORIA	25	0
VILLAVERDE	11	0
FAROLILLO	31	0
CASA CAMPO	19	0
BARAJAS PUEBLO	32	0
PZA. CARMEN	29	0
BARRIO DEL PILAR	17	0
RETIRO	8	0
ENSANCHE VALLECAS	15	0
PZA. ELÍPTICA	1	0
EL PARDO	34	0
JUAN CARLOS I	20	0
TRES OLIVOS	38	0

7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

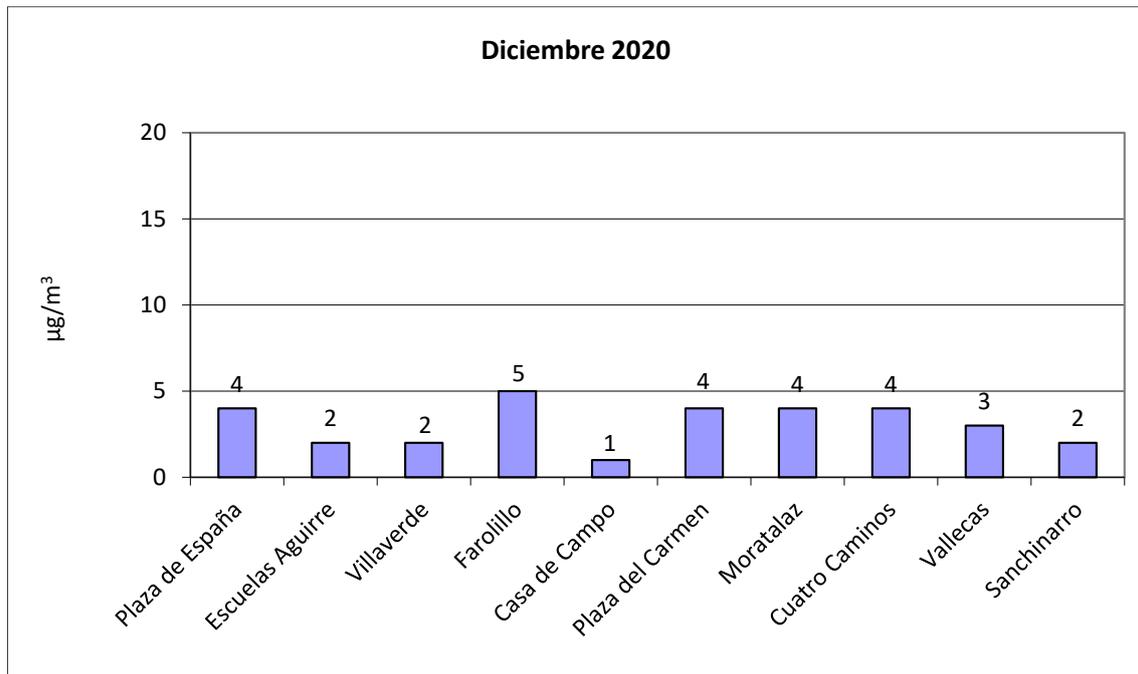
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO₂ por estación:



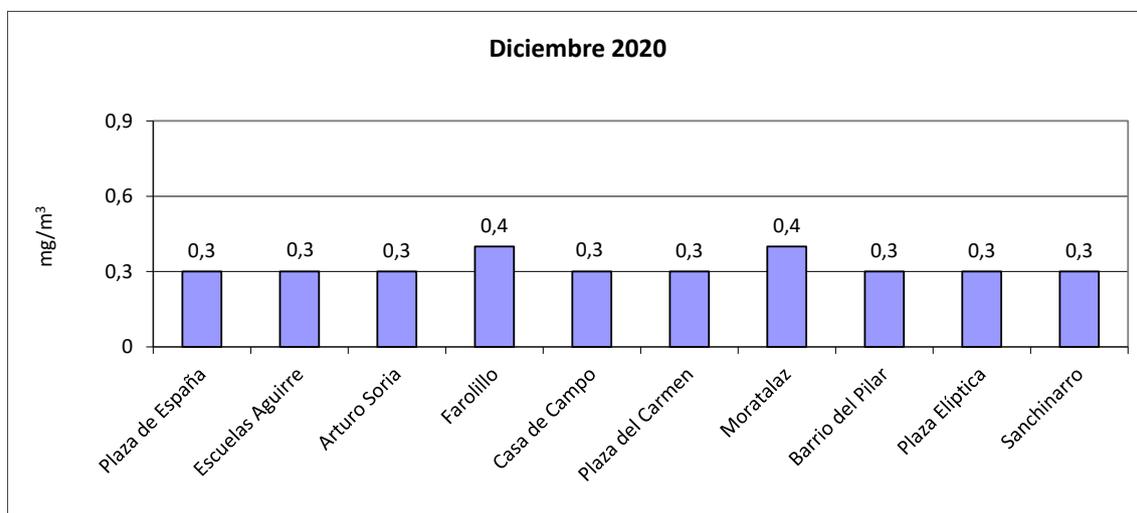
8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



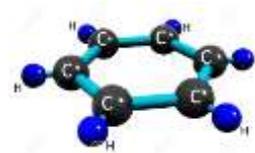
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m³
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:



9 BENCENO (BEN)



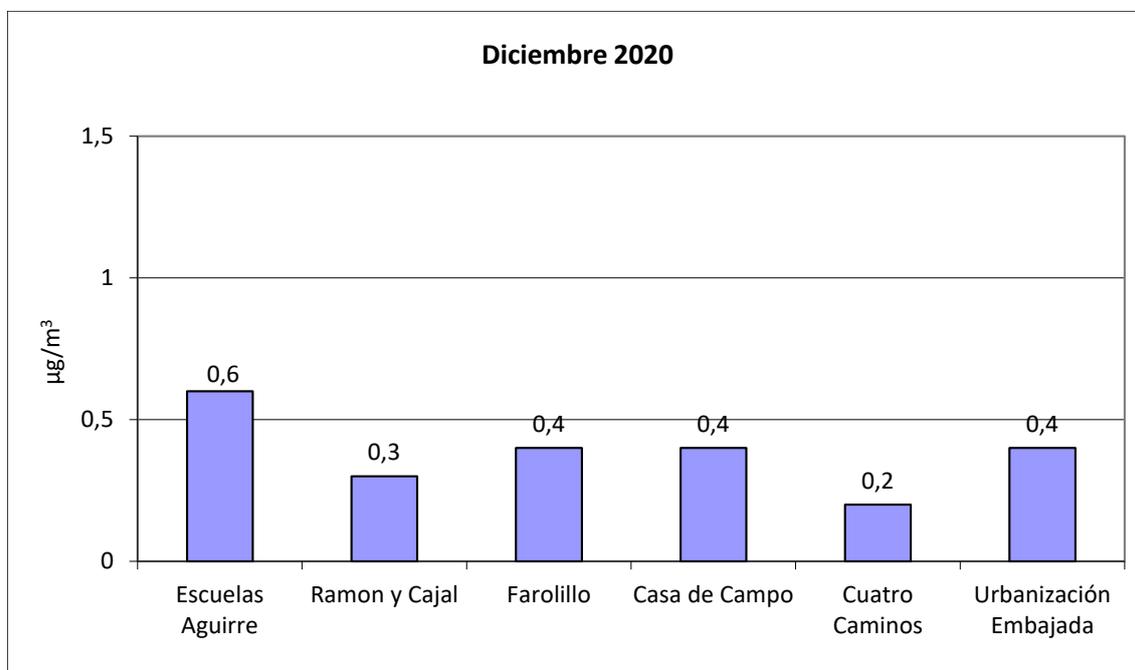
Valores límite establecidos por la legislación para la protección

VALOR LÍMITE ANUAL: 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

de la salud humana:

Valores medios de benceno por estación:



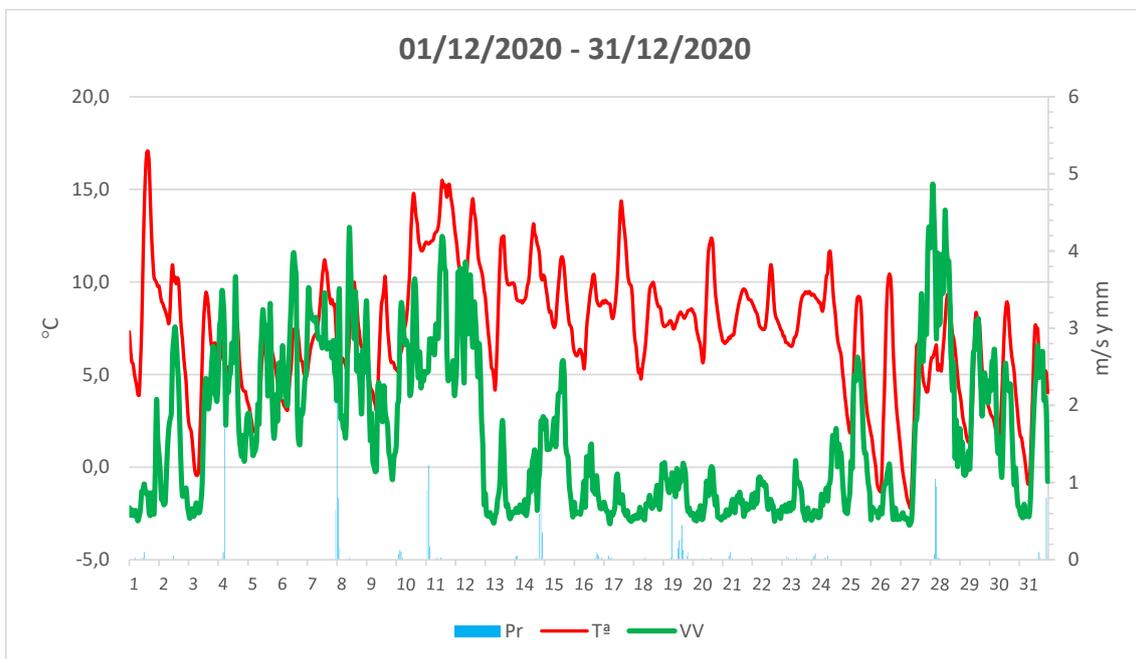
10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 7,5° C.

Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 10,8 y 4,6° C respectivamente.

El mes se puede caracterizar como cálido en cuanto a temperaturas, especialmente las mínimas.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 16 mm. El mes ha sido muy seco.



El mes se ha caracterizado por una casi continua inestabilidad de principio a fin. Sólo los días 1, 26 y 27 se ha visto ligeramente comprometida la ventilación atmosférica, como evidencian sus respectivas elevadas amplitudes térmicas, pero de manera muy esporádica.